

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de octubre de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,583
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

CONCIERTO DIRECTO URGENTE

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre un concierto directo urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan:

813	cuebre-camas para Tropa.
1.075	idem para Jefes y Oficiales.
201	manteles.
1.531	servilletas.
1.250	bobinas de hilo negro de 40.
24	carretes de hilo caqui del núm. 10.
2.238,39	metros de loneta clara de un metro.
1.894	toallas para Jefes y Oficiales.
3.657	metros de tela azul de 80 cm.
8.445	toallas Tropa.
7.260,15	metros de tela blanca de 160 cm.
4.359,30	metros de tela blanca de 90 cm.
1.254	carretes de hilo blanco del n.º 10 para el Servicio de Hospitales, Plan de Labores de 1953.

Este concierto directo se celebrará en la Sala de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), a las nueve horas del día 14 de noviembre próximo.

Las condiciones técnicas y legales que han de regir en este acto son las mismas que rigieron en el primer Concurso de Hospitales celebrado el 11 de junio del año actual, y que fueron publicadas en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» 107, de fecha 13 de mayo último, con excepción de los precios límites, que serán incrementados en un 10 por 100 para los artículos siguientes:

813	cuebre-camas.
1.075	cuebre-camas Jefes y Oficiales;
201	manteles Jefes y Oficiales.
1.531	servilletas Jefes y Oficiales.

Madrid, 24 de octubre de 1953.
2.577-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la construcción de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos de los sectores II y III de la zona regable de La Viólada (Huesca)», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientas setenta y tres pesetas con nueve céntimos (8.462.573,09).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (paseo del General Mola, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento catorce mil seiscientos veinticinco pesetas con setenta y tres céntimos (114.625,73), deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de noviembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 21 del citado mes y año.

Madrid, 22 de octubre de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).
2.576-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de treinta y ocho (38) viviendas y anexos, en Castejón (Navarra), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Domingo Ariz Armendariz.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones treinta y seis mil ochenta y cuatro (2.036.084) pesetas con setenta y cinco (75) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de treinta y cinco mil quinientas cuarenta y una pesetas (35.541) con veintisiete (27) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate asciende a la cantidad de setenta y un mil ochenta y dos (71.082) pesetas con cincuenta y cuatro (54) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Navarra, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar

(plaza de Cristino Martos, 4) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marques de Cubas, 21 Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de diecinueve (19) meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o en su caso del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado sindical provincial; como Vocales, el Asesor jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario técnico, Arquitecto asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor-Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un letrado en ejercicio en Navarra.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid 16 de octubre de 1953.—El Secretario general, Carlos A. Soler.
2.550—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

HUESCA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 16 de noviembre de 1953, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de:

1) Un camión marca «Krupp», de 26 H. P., seis cilindros y carga máxima de 5.000 kilos.

2) Un camión marca «Opel», de 21 caballos, seis cilindros y carga máxima de 3.000 kilos, y

3) Un automóvil turismo marca «Chandler», de 20 H. P., seis cilindros y de seis plazas.

Por el precio tipo de subasta de veinte mil (20.000) pesetas el primero, veinticinco mil (25.000) pesetas el segundo y veintimil mil (21.000) pesetas el tercero, acordados en acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta las doce horas del día 14 de noviembre de 1953, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días comprendidos entre el primero y 14 de noviembre de 1953 ambos inclusive, entre las horas diez y trece y dieciséis y diecinueve de todos los días laborables, en el garage I. D. A. R. S. A., sito en Huesca, calle de Costa, número 22.

Esta subasta será por unidades y no por lote de los vehículos que se mencionan.

El importe de este anuncio será prorrateado entre los adjudicatarios.—El Presidente de la Comisión, Alfonso de Benito Pascual.

2.574-O.

SUBASTA NÚM. 7.—SEGUNDA SUBASTA

El día 16 de noviembre de 1953, a las doce horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas se celebrará segunda subasta del camión marca «Ford», con una rebaja del 10 por 100 sobre el precio tipo de subasta fijado para la primera, por lo que dicho precio ha quedado reducido a cincuenta y ocho mil quinientas (58.500) pesetas, que servirá de tope mínimo, por bajo de cuya cantidad no podrán ser admitidas ofertas, las cuales se efectuarán en la forma que figura en los pliegos correspondientes, que podrán ser examinados en la Fiscalía Provincial de Tasas de Huesca, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta las doce horas del día 14 de noviembre de 1953, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

El vehículo podrá examinarse en el garage del Parque Móvil de Ministerios Civiles (Sección de Huesca), avenida de Caystany, núm. 14, en las horas comprendidas entre las diez y las trece y entre

las dieciséis y las diecinueve, hasta el día 14 de noviembre de 1953.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.—El Presidente de la Comisión, Alfonso de Benito Pascual.
2.573-O.

SEVILLA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 10 de noviembre de 1953, a las diecisiete horas y en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas, se celebrará subasta de camiones con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de esta Fiscalía Provincial, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, hasta las doce horas del día 10, en cuya fecha quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los días laborables, de nueve a catorce horas, en el garage Cleag, calle Oriente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Sevilla, 22 de octubre de 1953.—El Presidente de la Comisión, Augusto Goyanes Sotelo.
2.583-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

PONTEVEDRA

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Convocada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 6 de noviembre próximo, y hora de las once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 727 de 1952, que se le sigue por descubrimiento de tripa salada efectuada por Agentes del Cuerpo General de Policía en Vigo el día 11 de julio de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los encartados en el meritado expediente, Agustín Lallave, Joaquín Almeida Araujo y Luis Fernández Pena, cuyo último domicilio conocido ha sido Oporto (Portugal), San Pedro da Torre (Portugal) y calle del Príncipe, número 33, tercero, Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de sus derechos a la aportación de todo medio de pruebas y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años y participar el nombramiento al Ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncian a sus derechos y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar personas que en sus nombres comparezcan ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 13 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).

4.472—O.

Convocada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 6 de noviembre próximo, y hora de las once de la mañana con el fin de ver y fallar

el expediente de contrabando número 642 de 1952, que se le sigue por aprehensión de almendra, efectuada por la Guardia Civil en Vigo el día 16 de julio de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Herminia Santos Martín y su marido y Julia Barreiro Lourido, cuyos domicilios conocidos últimamente han sido calle San Julián, número 2, Vigo, y calle Marqués de Valladares, número 12, Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta debiendo recaer el nombramiento en persona que esté matriculado como comerciante o industrial en este plaza más de cinco años y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario se entenderá que renuncian a su derecho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en sus nombres comparezcan ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 13 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible),
4.474—O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 de noviembre próximo, y once horas de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 937 de 1952, que se le sigue por aprehensión de café, efectuada por la Guardia Civil en la carretera de Villacastán-Vigo el día 7 de octubre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Carmen García Rodríguez y su marido y Carmen Méndez Méndez y su marido, domiciliadas en General Mola, 2, y paseo de Alfonso, sin número, Vigo, respectivamente, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncian a sus derechos y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que les represente en sus nombres ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 20 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente, P. S. (ilegible).

4.500—O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 del próximo mes de noviembre, y once horas de la mañana, para ver y fallar el expediente de defraudación número 1.050 de 1952, que se le sigue por aprehensión de café, efectuada en Pontevedra por la Guardia Civil, el día 8 de noviembre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de José Talens, domiciliado en San Antonio-Cargante (Valencia), por si desea asistir a dicho acto; advirtiéndole de su

derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncia a su derecho, y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 20 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).
4.501-O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 del próximo mes de noviembre, y once horas de la mañana, para ver y fallar el expediente de contrabando número 1.092 de 1952, que se le sigue, por aprehensión de avellana, efectuada en Las Nieves, por la Guardia Civil, el día 8 de noviembre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Felisa Garrido Pérez y su marido, y de María Pérez y su marido, domiciliadas en Arines, número 6, y calle Blázquez Varela, número 5, Vigo, respectivamente, por si desean asistir a dicho acto; advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncian a sus derechos, y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en sus nombres comparezcan ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 20 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).
4.503-O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 13 de noviembre próximo, y hora de las once de la mañana, para ver y fallar el expediente de defraudación número 1.152 de 1952, que se le sigue por aprehensión de café, efectuada por la Guardia Civil, en Vigo, el día 10 de diciembre de 1952.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Cándida Fernández Fernández, vecina del lugar de Atios-Porrifio, por si desea asistir a dicho acto; advirtiéndole de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que le represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al ilustrísimo señor Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncia a su derecho y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También puede nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 20 de octubre de 1953.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).
4.504-O.

PATRONATO NACIONAL ANTITU- BERCULOSO

Este Patronato anuncia concurso público para la adquisición de 5.000 mantas de lana para cama y 1.000 mantas para tumbonas de reposo, ambas de 2,10 x 1,45 metros. El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 14 de noviembre próximo, a las once horas, conforme al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de este Patronato (plaza de España, Madrid).

Madrid, 24 de octubre de 1953.—El Secretario general, José F. Turégano.
2.578-O.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3.ª División Hidrológico-Forestal

SUBASTA DE PLANTAS AROMÁTICAS

El día 23 de noviembre próximo a las doce horas, tendrá lugar en la Alcaldía de Calasparra la subasta para el aprovechamiento de 3.850 quintales métricos de plantas aromáticas de los montes del Estado números 2, 3 y 4 del Catálogo, durante el año forestal 1953-54, bajo el tipo de tasación de trece mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas (13.475 pesetas), por el procedimiento de pujas a la llana.

Para la subasta y ejecución del aprovechamiento regirá el pliego de condiciones redactado por esta Jefatura y que se encuentra a disposición del público en la Alcaldía de Calasparra.

El rematante queda obligado al pago del anuncio de subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, indemnizaciones al personal de Montes y derechos reales del contrato.

Murcia, 19 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Francisco Montiel.
2.554-O.

MANCOMUNIDAD SANITARIA DE MU- NICIPIOS DE LA PROVINCIA

CORDOBA

En sesión celebrada por este Organismo sanitario de mi presidencia, el día 6 del actual, se acordó la recepción definitiva de las obras del nuevo edificio destinado al Instituto Provincial de Sanidad, en esta capital, y acceder a la petición formulada por el contratista de las obras del mencionado edificio, don Luis Francisco del Campo y Piña, de que se proceda a la devolución de las cantidades constituidas en concepto de fianza, tanto en metálico como depósito constituido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en virtud del cual se hace así saber en este periódico oficial, concediendo un plazo de treinta días hábiles para que puedan interponerse ante esta Presidencia las oportunas reclamaciones por todas aquellas personas naturales o jurídicas que se crean perjudicadas.

Córdoba, 21 de octubre de 1953.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).
2.529-O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 18 de diciembre de 1946, que autorizó a esta Junta para emitir un empréstito de 300 millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia, se anuncia que el día 31 de diciembre próximo, a las doce horas, y en su edificio-residencia de la Puerta de la Paz, núm. 1, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de 500 Obligaciones de la

serie A, 400 de la serie B y 920 de la serie C del empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de esta Junta, el día 21 del presente mes de octubre.

Barcelona, 22 de octubre de 1953.—El Vicepresidente, Julio García Segura.—El Secretario-Contador, Alfredo H. López Vi-
vié.

2.571-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1952, falleció en Valencia el obrero José Mena Bayo, de veintitún años de edad, natural de Gilet (Valencia), hijo de José y de Vicenta, domiciliado en Guillén de Castro, 100, Valencia, que trabajaba al servicio de RENFE.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de noviembre de 1951, falleció en Tordesillas (Valladolid) el obrero Pablo Santaolalla Lobo, de trece años de edad, que trabajaba al servicio de Cándido Martín Martín.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de noviembre de 1952, falleció en Burriana (Castellón) el obrero Federico Bolx Bel de diecisiete años de edad, natural de Casas de Alcanar (Tarragona), hijo de Federico y de Joaquina, domiciliado en Casas de Alcanar, calle Callao, 14, que trabajaba al servicio de Dolores Rosales Hernández.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 21 de octubre de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

BADAJOZ

CONCURSO para cubrir veinticinco (25) plazas de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado, para ir cubriendo las vacantes que se vayan produciendo.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para celebrar el correspondiente concurso y anunciar la oportuna convocatoria para cubrir veinticinco (25) plazas de aspirantes, en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Peones Camineros del Estado, para ir cubriendo las vacantes que se vayan produciendo, ha acordado señalar el plazo de treinta y cinco días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para solicitar tomar parte en el examen y presentar la documentación correspondiente.

Las referidas plazas serán cubiertas con estricta sujeción a lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1943, Ley de 17 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19), y a lo preceptuado en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de protección a familias numerosas, aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1944

(BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 10 de abril siguiente), relacionado con la provisión de destinos públicos.

I. CONDICIONES PARA SOLICITAR EL INGRESO

Si se trata de obreros afectos a los servicios de la Jefatura que se hallen trabajando más de dos años sin interrupción, ni nota desfavorable, o hijos de Peones camineros:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado.

c) Haber observado buena conducta, según certificado de la Alcaldía correspondiente o de la Jefatura local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

d) Haber cumplido el servicio militar activo y no exceder de cuarenta años de edad.

Si se trata de aspirantes de ingreso directo, las anteriores condiciones, y además:

e) Tener edad mayor de veintitrés años y menor de treinta y cinco.

II. CONOCIMIENTOS

f) Leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas.

g) Formar una listilla de jornales y materiales.

h) La parte esencial de las disposiciones sobre Vigilancia, y Policía, Circulación y Transportes por Carretera, y el presente Reglamento.

i) Formular una denuncia.

j) Anotar en los modelos que se les faciliten los datos de circulación y accidentes.

k) Efectuar un machaqueo y conocer la forma y límites de las dimensiones que las piedras machacadas deben tener en consonancia con la naturaleza y dureza de las mismas y su empleo en las distintas partes del firme.

l) Reparar baches en firmes ordinarios y bituminosos y selección de los materiales adecuados para ello, así como los que deben desechar.

m) Perfilar un trozo de paseos y de cuneta y acordar rasantes.

n) Forma de extender las pinturas y lechadas, así como las precauciones que se han de tomar, tanto en las primeras capas como en los repintados.

o) Nociones sobre arbolado en lo relativo a la plantación, cuidado y poda.

p) Montar en bicicleta, limpiarla y conservarla.

III. DOCUMENTACIÓN

Solicitud dirigida al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, reintegrada con póliza del Estado de 1,55 pesetas acompañándose a la misma para demostrar el derecho al concurso, según el caso, los documentos que puedan acreditar su condición de Caballero mutilado, ex combatiente, ex cautivo, personas de las víctimas de guerra, familia numerosa y certificado de las recompensas que posea y de cuantos méritos haga constar en la instancia.

Examinados y clasificados los documentos presentados se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia la relación de los admitidos que reúnan las condiciones exigidas, y se les fijará el día, hora y lugar para los exámenes.

Badajoz, 15 de octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Arévalo Salto.

4377-O.

OVIEDO

EXPROPIACIONES

Declaradas por Orden ministerial de 14 de marzo de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 19 de marzo) de urgencia las obras de mejora y variante de los kilómetros 262 al 266 de la carretera periférica Ps. 2.ª Santander-Oviedo-La Coruña, y siendo de aplicación a las mismas la Ley de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento urgente de expropiación forzosa, y a fin de cumplir lo establecido en el artículo tercero de la mencionada Ley y en el quinto de la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1939, con aplicación a las fincas denominadas «La Escaladina» y «El Yugalleiro», sitas en el término municipal de Salas, y que son afectadas por las expresadas obras, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios interesados que el día 22 de octubre próximo, a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, advirtiendo a los interesados que, según establece el artículo cuarto de la citada Ley, se podrá acudir al acto acompañado de Peritos con derecho a requerir, a su costa, la presencia de un Notario.

Oviedo, 24 de septiembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.092-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADIANA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Martirio Sánchez Mansilla.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Centro de Gestiones.

Clase de aprovechamiento: Riego de la finca «Gómez Arias de Abajo».

Cantidad de agua que se pide: Doce litros-segundo durante ocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalupéjo.

Término municipal en que radicarán las obras: Valdecaballeros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.

555-O.

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obra: Pantano de los Hurones

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras de «Abastecimiento de agua de Cádiz», es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado, de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 17 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de las fincas

Término de Jerez de la Frontera (Cádiz) Números de las fincas, 1; nombre, «Dehesa de la Alcaría»; propietario, don Alfonso de Zuleta Petre.

2, «Rancho Cañada de la Higuera»; doña Rosa, don Luis y don José Ochoa del Solar.

3, «Rancho de la Solapilla»; don José y don Cristóbal Gobantes Martínez.

Sevilla, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director, Ramón Suárez Pazos.

4.437-O.

Obra: Pantano de los Hurones

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras de «Abastecimiento de agua de Cádiz», es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado, de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 18 del próximo mes de noviembre, a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de las fincas

Término de Arcos de la Frontera (Cádiz) Números de las fincas, 1; nombres:

«Atrera»; propietarios, doña Manuela Salas Martel.

2, «Atrera»; don Francisco Martel Hidalgo.

3, «Juncoso»; don José Velázquez García.

4, «Juncoso»; don José Gracia Juderías.

Sevilla, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director, Ramón Suárez Pazos.

4.438-O.

Obra: Pantano de los Hurones

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras de «Abastecimiento de agua de Cádiz», es

aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado, de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 19 del próximo mes de noviembre, a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de las fincas

Término municipal de Ubrique (Cádiz)
Números de las fincas 1. «Colmenar Fátima y Cerro Mulero»; propietario, don Antonio Valle Valenzuela.

2. «Mulera»; don Juan Pedro Velázquez Gaztelu.

3. «Cardelas»; don José Bohórquez Gómez.

4. «Cercado de la Venta»; Herederos de doña Ana María Bohórquez Gómez.

5. «Suertes del Juncal»; Don Rafael Bohórquez Domínguez.

6. «Juncal»; doña Francisca Pomar y don Juan Lobatón Herrera.
Sevilla, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director Ramón Suárez Pazos. 4.439-O.

Obra: Pantano de los Hurones

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de enero de 1946, la declaración de urgencia de las obras de «Abastecimiento de agua de Cádiz» es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado, de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 19 del próximo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de las fincas

Término de Benaocaz (Cádiz)

Finca única: Nombre, «Esparragosilla y Vega del Parrón»; propietario, don Rafael Bohórquez Domínguez.

Sevilla, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director Ramón Suárez Pazos. 4.440-O.

Obra: Pantano de los Hurones

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1.º de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras de «Abastecimiento de agua de Cádiz» es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado, de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el

presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 18 del próximo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, se procederá a levantar sobre el terreno, las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

Descripción de las fincas

Término de El Bosque (Cádiz)

Números de las fincas, 1; nombre, «Salinas de Hortales»; propietario, don José Gracia Juderías.

2. «Horcajo»; don José Gago del Río.

3. «Horcajo»; don Manuel García Sarmiento.

4. «Rancho de la Mina»; don Francisco y don Juan Tocón Canto.

5. «Torno del Juncoso»; don José Gracia Juderías.

6. «Rancho de la Mina»; don Rafael Bohórquez Domínguez.

Sevilla, 16 de octubre de 1953.—El Ingeniero Director Ramón Suárez Pazos. 4.441-O.

A Y U N T A M I E N T O S

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO PARA PROVEER EN PROPIEDAD LA PLAZA DE OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 126, de fecha 21 del actual mes, se inserta la convocatoria del concurso para proveer la plaza de Oficial-Jefe de la Policía, con el haber base anual de 16.000 pesetas, entre Jefes y Oficiales de la Escala activa del Ejército, en posesión del título de Doctor o Licenciado en Derecho, debiendo pasar a la situación de retirado el que se le adjudique.

Los pormenores de dicha convocatoria podrán examinarse en el repetido «Boletín Oficial».

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1953.—El Secretario, H. Fumagallo.—Visto bueno, el Alcalde accidental, E. Garavito. 2.581-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

ACEITES ELOSUA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en León, paseo del Malecón, núm. 11, el próximo día dieciséis de noviembre, a las once horas, para tratar de:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1952-53, así como la distribución de beneficios.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

León, 22 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.496-P.

CAFES Y BARES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día de hoy, acordó, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1953, a las doce

horas, en el cine-kiosco Alfonso, piso alto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y tomar acuerdo en relación con el artículo 150, núm. 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Adaptación de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas.

En su caso se celebrará la segunda convocatoria a las trece horas del día 26 de noviembre de 1953, en el mismo local indicado para la primera.

Para poder concurrir los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en la calle de Santa Catalina, núm. 5, bajo, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la primera convocatoria.

La Coruña, 23 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.493-P.

ZONAS INDUSTRIALES CORUÑESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(Z. I. C. S. A.)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Real, 1, 1.º), y, si procediese, al día siguiente, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

La Coruña, 22 de octubre de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.494-P.

COMPANIA EXPORTADORA ESPANOLA, S. A.

MADRID

ACCIONES PREFERENTES 6 POR 100

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, desde el día 31 de octubre actual se pagará por los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Central el cupón núm. 29 de las acciones preferentes números 1 al 20.000, con cargo a los beneficios del ejercicio que fina en 31 de octubre corriente, la prorrata del dividendo 6 por 100, ó sea pesetas 7,50 por acción, con deducción de 0,794 pesetas por impuesto de tarifa segunda, resulta a pagar neto 6,706 pesetas por acción.

Madrid, 26 de octubre de 1953.—El Secretario, José Sánchez Garrigós. 9.449-P.

CHELVY-LAVIN, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1953, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales, con objeto de adaptarlos a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día señalado para la celebración de la Junta en la Caja de la Sociedad o acreditar te-

nerlas depositadas en un Establecimiento bancario de Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.448—P.

SOCIEDAD ENOLOGICA DEL PANADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, rambla de San Francisco, 17 y 19, bajo el siguiente orden del día:

1.º Adaptación y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales para acomodarlos a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Cambio de nombre de la Sociedad y variación de domicilio.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 21 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley citada.

Villafraña del Panadés, 24 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.

4.490—P.

AUTOMOVILES LA ALCOYANA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de noviembre, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día, caso de que haya de reunirse por segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Reforma de Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

El Presidente, Antonio Mompó Soler.
4.489—P.

ALMACENES JORBA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, números 19 y 21, el día 13 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en iguales lugar y hora, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán cumplimentar los requisitos que para usar de tal derecho previenen los Estatutos sociales en su artículo décimosexto.

Barcelona, 23 de octubre de 1953.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Santos Yellestisch Ferrer.
9.470—P.

«AGRUPATATAS, S. A.»

Convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en nuestro local social el día 23 de noviembre próximo, a las once horas la primera y a continuación de la ordinaria la segunda, siendo el orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Lectura de la Memoria.
2. Dación de cuentas y aprobación del balance.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1953-54.
4. Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Si dichas Juntas generales no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se celebrarán, en segunda, el día 24 de noviembre a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 24 de octubre de 1953.

9.452—P.

GENERAL EXPORTADORA E IMPORTADORA, S. A.

(G. E. I. S. A.)

AVISO

Se previene a los señores accionistas de esta Sociedad que por haber sido trasladada al día 6 de noviembre próximo, a las once horas, la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social y que estaba anunciada para el día 31 del corriente, a la misma hora, queda anulada y sin efecto la convocatoria para el día 31 del corriente, que se acaba de expresar.

Fornells de la Selva, 15 de octubre de 1953.—El Director-Gerente (ilegible).
9.450—P.

INSTITUTO TERAPEUTICO, S. A. (INTESA)

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco Suárez, 14 B, el día 10 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de noviembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, en caso necesario para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación del articulado de los mismos.

Madrid, 24 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.467—P.

EDITORIAL SAPIENTIA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mateo Inurria, 7, el día 10 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de noviembre, a las doce horas, en segunda convocatoria en caso necesario, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación del articulado de los mismos.

Madrid, 24 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.465—P.

A L T E R, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria,

que se celebrará en el domicilio social (calle Mateo Inurria, 7), el día 10 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de noviembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, en caso necesario, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación del articulado de los mismos.

Madrid 24 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.464—P.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de octubre. Títulos premiados:

R828 H715, G370, U611, R701, LL810, N543 H395, L472, X898.

Madrid, 26 de octubre de 1953.—El Director general, Antonio Ollas de Lima.
9.460—P.

HILATURAS GUIXA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre, a las once horas, en el local social, ronda de la Universidad, número 25 bajos, de esta ciudad, en primera convocatoria fijándose desde ahora la fecha del 12, en los mismos hora y local, para la celebración de Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, si no se reuniere número suficiente de asistencia para la primera. El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

1.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad y adaptación de dichos Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Elección de Presidente del Consejo de Administración, de la Sociedad.

3.º Amortización, anticipada, de la totalidad de las obligaciones en circulación emitidas por la Sociedad.

4.º Autorizaciones para la compra de diversos inmuebles por la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta, hayan depositado en la Caja social sus acciones o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 21 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.
9.459—P.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social (Mallorca, 288, bajos), el día 24 del próximo mes de noviembre y hora de las doce y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, siendo su objeto la adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de octubre de 1953.—El Presidente, A. Arderiu y Pascual.
9.457—P.

PROCEDIMIENTOS METALURGICOS, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público por segunda vez el acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de septiembre del corriente año, de reducir el capital social en la

cuantía de doscientas sesenta mil pesetas con amortización de 270 acciones, mediante restitución de aportaciones.

Barcelona, 20 de octubre de 1953.—El Presidente de la Junta general, José Baratómú.
9.458—P.

QUIFASA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gorriti, 22) el día 10 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11 de noviembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, en caso necesario, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación del articulado de los mismos.

Pamplona, 24 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
9.466—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRICIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA

Esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de la adaptación de sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Se reunirá de primera convocatoria a las diez horas del día 23 de noviembre próximo en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 4, de Málaga, y a falta de asistentes lo será de segunda convocatoria en el mismo local y a la hora de las doce del día siguiente.

Málaga, 23 de octubre de 1953.—El Presidente (ilegible).
9.453—P.

TRANSPORTES MENA, S. A.

Esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de la adaptación de sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Se reunirá de primera convocatoria a las diez horas del día 21 de noviembre próximo en su domicilio social, Vendeja, número 34, en Málaga, y a falta de asistentes lo será en segunda convocatoria en el mismo local y a la hora de las doce del día siguiente.

Málaga, 23 de octubre de 1953.—El Presidente (ilegible).
9.454—P.

ELECTRICA SAN LORENZO, S. A.

Esta Sociedad cita a Junta general de accionistas para tratar de la adaptación de sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Se reunirá de primera convocatoria a las diez horas del día 25 de noviembre próximo en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 4, de Málaga, y a falta de asistentes lo será de segunda convocatoria en el mismo local y a la hora de las doce del día siguiente.

Málaga, 23 de octubre de 1953.—El Presidente (ilegible).
9.455—P.

TAILLEFER, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de la adaptación de sus Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Se reunirá de primera convocatoria a las diez horas del día 19 de noviembre próximo en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 4, de Málaga,

y a falta de asistentes lo será de segunda convocatoria en el mismo local y a la hora de las doce del día siguiente.

Málaga, 23 de octubre de 1953.—El Presidente (ilegible).
9.456—P.

URKO, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 11 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en su domicilio social, Fernández de la Hoz, número 41, con el siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Lectura y aprobación, en su caso, de los balances y cuentas del ejercicio 1952-53.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.º Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Prórroga indefinida de la Sociedad.

Madrid, 22 de octubre de 1953.—El Presidente.
9.447—P.

MADERA Y METAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carmen, 48, Mataró (Barcelona), el próximo día 12 de noviembre, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente, para tratar de la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 20 de octubre de 1953.—Madera y Metal, S. A., el Gerente (ilegible).
9.435—P.

GENEROS DE PUNTO MARFA, S. A.

Para la aprobación del balance, Memoria, cuentas y designación de los censores de cuentas de esta Sociedad, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 21 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social. Caso de no reunirse suficiente número de accionistas para celebrarla de primera convocatoria, se celebrará de segunda el día 23, a la misma hora.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de noviembre próximo, en el domicilio social, a las dieciocho horas, para la adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951. Caso de no reunirse suficiente número de acciones para celebrarla de primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 23 de noviembre, a la misma hora.

Barcelona, 20 de octubre de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayetano Marfá.
9.434—P.

LA URBANIZADORA CONQUENSE, SOCIEDAD ANONIMA (L. U. C. S. A.)

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad tomó el acuerdo de poner en circulación las tres mil acciones que tiene en su cartera, de mil pesetas nominales cada una, con un plazo de suscripción hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Y convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Colón, número 53, Cuenca, para examinar y, en su caso, aprobar la propuesta del traslado de dicho domicilio

social a Madrid, reformando los Estatutos sociales, dando cumplimiento a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuenca, 25 de octubre de 1953.—El Consejo de Administración.
9.430—P.

INMOBILIARIA INDAUCHU, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en relación con los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 30 de marzo de 1953, se procederá a efectuar una segunda reducción del capital de la misma, por un importe de 754.000 pesetas, quedando el capital social fijado en pesetas 2.325.500, pudiendo hacerse más reducciones, de conformidad con lo acordado en la citada Junta general extraordinaria. Con el importe de esta segunda reducción se efectuará la amortización de 1.508 acciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de octubre de 1953.—El Presidente, Evaristo Legarra Larredonda.
9.366—P. y 3.ª 28-10-1953

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número once en el juicio ejecutivo especial seguido a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Arturo Solbes Oltra, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por primera vez la finca hipotecada, que es la siguiente:

En Muchamiel (Alicante).—Hacienda en la partida de Los Llanos, Plans o Giner, compuesta de cuatro parcelas siguientes:

A) Un trozo de tierra seca plantada de almendros y algarrobos, que mide cincuenta y siete áreas cincuenta y cuatro centiáreas cincuenta decímetros cuadrados, sito en la partida de Los Llanos, y dentro de su perímetro existe una casa de labor compuesta de planta baja solamente, que ocupa una superficie de cincuenta y siete metros cuadrados; lindante: por Norte, tierra de Vicente Llorca; Sur, las de Francisco Martínez Alberola; Levante, las de Vicente Baeza y José Pastor, y Poniente, con camino.

B) Un trozo de cuatro jornales, equivalentes a una hectárea noventa y dos áreas y dieciséis centiáreas de tierra seca, situada en la partida del Llanos del Racor; lindante: por Mediodía y Poniente, tierras de José Cantó, y Levante, las de José Alberola.

C) Veinticuatro tahullas, o sean dos hectáreas ochenta y siete áreas noventa y siete centiáreas de tierra seca, partida del Plans, plantada de almendros; lindante: por Este, con camino que se dirige a los Molinos; Oeste, con José Berenguer; Sur, Salvador Lledó y José Mora, y Norte, María Alberola.

D) Cuarenta y seis áreas noventa y ocho centiáreas de tierra seca y campo, partida de Giner o Llanos, que linda: por Norte, la de Dolores Sanchis; Oeste, las de José Sanchis; Sur, las de Francisco Martínez, y Este, las de Federico Mullor.

El remate de la expresada finca tendrá lugar, doble y simultáneamente, en las salas audiencias de este Juzgado, sito en la

calle del General Castaños, número uno, Madrid, y en la de igual clase de Alicante el día cinco de diciembre próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de ciento sesenta mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad; que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y que los autos y títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco Hipotecario continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. H., Jesús Blanco.

9.367—A. J.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Alfredo Pintado Onsalo, sobre pago de cantidad, se ha acordado sacar de nuevo a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente finca:

Casa-habitación sita en la villa de Jérica, calle del Historiador Vayo, número diez, compuesta de sótano, bajo, dos pisos altos y desván, de cincuenta y siete metros cuadrados de solar; lindante: por derecha, con la de Amalia Pintado Onsalo; por izquierda, con la de los herederos de Honorio Gallego Navarro, y por fondo, con la de Francisco Gallego Redón.

Dicha subasta tendrá lugar en el local del referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día treinta de noviembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento setenta mil pesetas, pactada en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y no tendrá derecho a exigir ninguna otra.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su fijación en el local de este Juzgado y sitios públicos de costumbre e inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Isidro Domínguez.

9.428—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número trece de los de esta capital en autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Antonio Pons Cuadradas, representado por el Procurador don Pedro Muñoz Escoda, contra don Manuel Bertrand Girona, por el presente se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio de valoración fijado en la escritura de deudor, la siguiente finca:

«Porción de terreno situada en esta ciudad, barriada de San Gervasio de Cassolas, con frente a una calle que enlaza las plazas formadas por la reunión de las calles de Mariana Pineda y Ganduxer con otras calles, llamada hoy de José Bertrand, en la que está señalada con el número 17; afecta la figura de un paralelogramo, y es el solar número 20 de la manzana letra D, de superficie seiscientos sesenta y tres metros cuadrados, equivalentes a diecisiete mil quinientos cuarenta y ocho palmos veintiocho décimos cuarenta centésimos cuadrados, según el Registro, y seiscientos setenta y ocho metros ochenta centímetros, iguales a diecisiete mil novecientos sesenta y un palmos cuatro centésimos, según reciente medición. Lindante: al frente, con la calle de su situación; a la izquierda, entrando, con el solar número 19 del lote de doña Pilar Bertrand; a la derecha, con el solar 21, de doña Emilia Bertrand y con el 22 de doña Pilar Bertrand, y a la espalda, con el solar número 9 de doña María Bertrand. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta capital, al folio 25 del tomo 1.374, libro 215 de la sección tercera, finca número 6.340, inscripción primera.»

Valorada dicha finca en la escritura

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

FERNANDEZ FERNANDEZ, Baldomeiro; de dieciocho años, soltero, natural de Valdepeñas, ambulante, a quien acompaña Rosa Estebe Martínez, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 4 de 1953, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Daimiel.—(2840 y 7681).

GOMEZ ALONSO Luis; de veintidós años, soltero, chófer, hijo de Martín y de Purificación, natural de Segovia, vecino de Valladolid; procesado por infracción del régimen legal de abastecimientos en sumario especial 2 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalón.—(176).

PORRES SENABRE, Vicente; natural y vecino de Valencia, soltero, de veintidós años, hijo de Manuel y de Pilar; procesado por robo en causa 250 de 1952.—(298);

HERNANDEZ MORALES, Carlos; na-

de deudor en la suma de novecientos sesenta mil pesetas, que es el tipo de subasta.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete (27) de noviembre próximo y hora de las doce (12), y se advierte a los licitadores que no se admitirá postura alguna inferior al tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer depósito; que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños, a sus costas, después del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante, con inclusión del pago de derechos reales y de laudemios, si los hubiere.

Dado en Barcelona a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Hipólito Codesido.—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia, A. Collado.

9.404—A. J.

tural de Madrid y vecino de Valencia, soltero, peluquero de cincuenta y cinco años, hijo de Eugenio y de Tomasa; procesado por hurto en causa 77 de 1951.—(25);

CORTES FAJARDO, Juan Pedro; natural de Barcelona y vecino de Valencia, soltero, hojalatero, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Francisca; procesado por robos en causa 411 de 1949.—(26);

CARMONA AMAYA Antonio; natural de Málaga, vecino de Valencia, soltero, hojalatero de veinticinco años hijo de Mariano y de María; procesado por robos en causa 411 de 1949.—(27).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado 2 de Valencia.

JUAN SELLER, Rafael; natural de Madrid, vecino de Valencia, soltero jornalero, de diecinueve años hijo de José y de Angeles; procesado por hurto en causa 93 de 1951.—(548);

PARREÑO DELGADO, Jerónimo; vecino de Valencia; procesado por imprudencia en causa 30 de 1952.—(549);

ROYO PALOP Luis; vecino de Valencia; procesado por alzamiento de bienes en causa 364 de 1950.—(59);

SAN MIGUEL GARCIA, Luis; natural y vecino de Valencia, soltero, de veinticinco años; procesado por apropiación indebida en causa 260 de 1952.—(301).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.

BRU DELGADO Rafael; natural y vecino de Valencia, soltero, albañil, de veintiséis años hijo de Salvador y de Francisco; procesado por hurto en causa 257 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(674).